

ACTA N°3
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

Fecha: Santiago, 18 de agosto de 2025

Hora: 16:03 hrs.

Lugar: Sala Pablo Estai – Defensoría Nacional

1. Asistencia.

Julio Cifuentes y Trinidad Luengo representando a la Fundación Proyecto B; el consejero titular Felipe Godoy Pérez, representante de Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Forenses (FUNCIF); Francisco Román Verdugo, consejero representante de la Fundación Gente de la Calle; Sofía Chackiel Durán, representante titular de Red de Acción Carcelaria y la Sra. Paulina Müller Ugarte, representante titular del Colegio de Peritos de Chile A.G.

Por parte de la Defensoría Penal Pública participa la Defensora Nacional Sra. Verónica Encina Vera; Andrea González Schmessane, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana; Alexis Matamala Olavarría y Marcelo Padilla Villarroel, periodistas de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana; Nicole Lacrampette Polanco, Jefa de la Unidad de Derechos Humanos de la Defensoría Penal Pública e Isabel Bravo Olate, encargada de acta.

2. Tabla

1. Informes y pronunciamientos de organismos internacionales sobre la Defensoría Penal Pública.
2. Estado de avance de la gestión institucional (primer trimestre de gestión).
3. Avances en proyectos estratégicos:
 - Autonomía institucional y financiera.
 - Creación de la Academia de Defensa.
 - Unidad de Causas Complejas.
 - Soporte institucional y calidad de vida laboral.
 - Desafíos presupuestarios y tecnológicos.
4. Vinculación con el medio y apoyo del COSOC en difusión ciudadana.
5. Varios.

3. Desarrollo de la Sesión

3.1 Presentación inicial

La Sra. Andrea González dio inicio a la sesión, destacando la importancia de abordar los informes de organismos internacionales relacionados con la autonomía de la Defensoría Penal Pública.

3.2 Informes de organismos internacionales

La Sra. Nicole Lacrampette expuso sobre la participación de la Defensoría en instancias internacionales, destacando:

- Participación en exámenes ante comités de Naciones Unidas (CEDAW, Comité de DD.HH.).
- Reuniones con relatoras especiales:
 - Relatora especial de la ONU Sra. Margaret Satterthwaite - Independencia judicial (2024), cuyo informe resaltó el profesionalismo de la Defensoría y recomendó avanzar en autonomía institucional y financiera.
 - Relatora especial de las ONU Gina Romero Rodríguez - Derecho de reunión y asociación (2025), donde se destacó el modelo piloto de defensa en comisarías y nuevamente se recomendó otorgar autonomía a la Defensoría.

3.3 Estado de la gestión institucional

La Defensora Nacional, Verónica Encina, informó sobre los principales avances de sus primeros meses de gestión:

- Autonomía institucional: conformación de comisión interna y asesoría externa para elaborar propuesta de reforma constitucional que otorgue autonomía a la Defensoría.
- Academia de Defensa: en etapa de diseño del primer curso piloto de formación inicial para defensores licitados.
- Unidad de Causas Complejas: diagnóstico inicial a cargo de Solange Huerta, orientado a apoyar a defensores y a la Defensoría Nacional en el abordaje de casos de alta complejidad.
- Soporte institucional y calidad de vida laboral: implementación de un programa integral de bienestar y salud mental para funcionarios/as.
- Presupuesto: déficit estructural arrastrado y desafíos frente al fortalecimiento del Ministerio Público. Se plantea mantener proporción Defensor-Fiscal (0,86) y asegurar equilibrio en la asignación de recursos.
- Innovación tecnológica: necesidad de modernizar el sistema informático SIGDP e incorporar herramientas de inteligencia artificial.

3.4 Comentarios y aportes de consejeros/as

- Francisco Román: relevó que autonomía debe ir acompañada de financiamiento.
- Trinidad Luengo: destacó la importancia de visibilizar el rol de la Defensoría en casos complejos.
- Paulina Müller: subrayó la necesidad de capacitación permanente, especialmente de defensores licitados, para enfrentar causas complejas.
- Alexis Matamala: planteó inquietudes sobre uso de inteligencia artificial y protección de datos sensibles.
- Sofía Chackiel: manifestó disposición a coordinar presentaciones externas en próximas sesiones.

4. Acuerdos

1. El COSOC respaldará públicamente la necesidad de autonomía institucional y financiera de la Defensoría Penal Pública.
2. Andrea González enviará minutas breves y mensajes claves para facilitar la replicación en redes sociales y espacios de las respectivas organizaciones de cada consejero/a.
3. Se gestionará la participación de Red Acción Carcelaria en la próxima sesión para exponer sobre estudios recientes.
4. Se mantendrá seguimiento al desarrollo de la Academia de Defensa, Unidad de Causas Complejas y programa de calidad de vida laboral.

5. Cierre

Andrea González agradeció la participación de los consejeros/as e informó que las próximas dos sesiones del COSOC se confirmarán en fecha próxima, considerando los ajustes de calendario.

Siendo las 16:56 se da por finalizada la sesión.

ANDREA GONZÁLEZ SCHMESSANE
ENCARGADA COSOC DPP